



Por Decreto de la Alcaldía 2.560/2020 de fecha 14 de octubre se ha resuelto aprobar, entre otros, el nombramiento del Órgano de Selección, así como convocatoria para la celebración del proceso selectivo, con relación a la selección de tres puestos de trabajo con categoría profesional de un/a Profesor/a de Música en la Especialidad de Violín, un/a Profesor/a de Música en la especialidad de Trompeta y un/a Profesor/a de Música en la especialidad de Guitarra Clásica dada la intención de poner en marcha la Escuela Municipal de Música, durante el próximo curso 2020/2021.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público el siguiente:

#### ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

**“CONSIDERANDO** el Informe emitido por el Jefe de Sección de Educación de fecha 02 de junio de 2020 por el que solicita la contratación de los profesores de las especialidades de guitarra clásica, violín y trompeta, atendiendo al perfil que se adjunta a dicha propuesta, indicando que se demandarán al SAE (Servicio Andaluz de Empleo) según normativa.

**CONSIDERANDO** las Ofertas de empleo remitidas por esta Administración al Servicio Andaluz de Empleo con fecha 07 de agosto de 2020, conforme a los perfiles indicados en el informe del Jefe de Sección de Educación de fecha 02 de junio de 2020, con número de identificadores 01/2020/22122 (violín), 01/2020/22076 (trompeta) y 01/2020/22103 (guitarra clásica) respectivamente, y con un número de candidatos de 5 por puesto/especialidad.

**CONSIDERANDO** los tres informes de resultados de selección de los/as candidato/as remitidos/as por el Servicio Andaluz de empleo.

**CONSIDERANDO** el informe del Servicio de Personal de fecha 09/10//2020, cuyo tenor literal es:  
*“(…)Visto el Informe emitido por el Jefe de Sección de Educación de fecha 02 de junio de 2020 por el que solicita la contratación de los profesores de las especialidades de guitarra clásica, violín y trompeta, atendiendo al perfil que se adjunta a dicha propuesta, indicando que se demandarán al SAE (Servicio Andaluz de Empleo) según normativa.*

**VISTO** el Decreto de Alcaldía 1938/2020 de fecha 24 de julio, por el que se resuelve entre otros, adoptar los trámites oportunos que den lugar al inicio del procedimiento administrativo, para la contratación laboral temporal a tiempo parcial, de un/a profesor/a de música con la especialidad de violín, otro/a profesor/a de música con la especialidad de trompeta y finalmente un/a tercer/a profesor/a de música en la especialidad de guitarra clásica; todos mediante oferta genérica de empleo al S.A.E.

**VISTO** el Decreto de Alcaldía 2011/2020 de fecha 5 de agosto y el anuncio de Alcaldía de fecha 06/08/2020, publicado en fecha 06 de agosto de 2020 en los distintos tablones de anuncios y Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.

Vistas las Ofertas de empleo remitidas por esta Administración al Servicio Andaluz de Empleo con fecha 07 de agosto de 2020, conforme a los perfiles indicados en el informe del Jefe de Sección de Educación de fecha 02 de junio de 2020, con número de identificadores 01/2020/22122 (violín), 01/2020/22076 (trompeta) y 01/2020/22103 (guitarra clásica) respectivamente, y con un número de candidatos de 5 por puesto/especialidad.



Vistos los tres informes de resultados de selección de los candidato/as remitidos/as por el Servicio Andaluz de empleo.

Por lo que se propone a la Sra. Alcaldesa, que en uso de las competencias legalmente atribuidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;

**PRIMERO.-** La selección para la provisión de los puestos de trabajo con categoría profesional de un/a Profesor/a de Música en la Especialidad de Violín, un/a Profesor/a de Música en la especialidad de Trompeta y un/a Profesor/a en la especialidad de Guitarra Clásica, se regirá conforme a las Bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al SAE, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, publicadas en los tabloneros municipales, página web y portal de la transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda el 21 de noviembre de 2019.

**SEGUNDO.-** Nombrar como miembros del Tribunal Calificador, para la selección de los puestos de trabajo indicados en el punto primero de esta Resolución a los/as Sres/as que a continuación se indican, de acuerdo al informe del Jefe de Sección de Educación de fecha 09/10/2020:

Presidente:

Titular: D. Ramón Beltrán Almazán.

Suplente: D. Francisco Muro Sánchez.

Vocales:

Titulares: D<sup>ª</sup>. Nuria Adán Martínez.

D<sup>ª</sup>. María Jesús Romero Garrido.

D. Francisco Bayona García.

D<sup>ª</sup>. Esther Lerma Peláez.

Suplentes: D. Baltasar Berlanga Antón.

D<sup>ª</sup>. Inmaculada Valero Gómez.

D<sup>ª</sup>. María Luisa Torres Sagaz.

D. Conrado Sierra Martos.

Secretario/a:

Titular: D. Antonio Mora Sánchez.

Suplente: D<sup>ª</sup>. Josefina Caño Muñoz.

Asesores: D. Francisco Javier García Martínez.

D. Doroteo Manuel Martínez Moreno.

**TERCERO.-** Convocar y notificar a los miembros del Tribunal, para el jueves **día 15 de Octubre de 2020**, a las **9,00 horas**, en la Sala de Comisiones de de la Casa Consistorial, para la preparación del proceso selectivo y la valoración y revisión de la documentación aportada por los/as candidatos/as.

**CUARTO.-** Convocar a los/as candidatos/as para celebrar la correspondiente selección, el viernes **día 16 de Octubre de 2020**, a las **9,00 horas**, en la Sala de Comisiones de de la Casa Consistorial.

**QUINTO.-** Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia. (...)"

Y en uso de las atribuciones que legalmente me corresponden,

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** La selección para la provisión de los puestos de trabajo con categoría profesional de un/a Profesor/a de Música en la Especialidad de Violín, un/a Profesor/a de Música en la especialidad de Trompeta y un/a Profesor/a en la especialidad de Guitarra Clásica, se regirá conforme a las Bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al SAE, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, publicadas en los tabloneros municipales, página web y portal de la transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda el 21 de noviembre de 2019.

**SEGUNDO.-** Nombrar como miembros del Tribunal Calificador, para la selección de los puestos de trabajo indicados en el punto primero de esta Resolución a los/as Sres/as que a continuación se indican, de acuerdo al informe del Jefe de Sección de Educación de fecha 09/10/2020:

Presidente:

Titular: D. Ramón Beltrán Almazán.

Suplente: D. Francisco Muro Sánchez.

Vocales:

Titulares: D<sup>a</sup>. Nuria Adán Martínez.

D<sup>a</sup>. María Jesús Romero Garrido.

D. Francisco Bayona García.

D<sup>a</sup>. Esther Lerma Peláez.

Suplentes: D. Baltasar Berlanga Antón.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Valero Gómez.

D<sup>a</sup>. María Luisa Torres Sagaz.

D. Conrado Sierra Martos.

Secretario/a:

Titular: D. Antonio Mora Sánchez.

Suplente: D<sup>a</sup>. Josefina Caño Muñoz.

Asesores: D. Francisco Javier García Martínez.

D. Doroteo Manuel Martínez Moreno.

**TERCERO.-** Convocar y notificar a los miembros del Tribunal, para el jueves **día 15 de Octubre de 2020**, a las **9,00 horas**, en la Sala de Comisiones de de la Casa Consistorial, para la preparación del proceso selectivo y la valoración y revisión de la documentación aportada por los/as candidatos/as.

**CUARTO.-** Convocar a los/as candidatos/as para celebrar la correspondiente selección, el viernes **día 16 de Octubre de 2020**, a las **9,00 horas**, en la Sala de Comisiones de de la Casa Consistorial.

**QUINTO.-** Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia.

Lo manda y firma la Alcaldía a fecha de firma electrónica.”

Lo que se hace público para general conocimiento.